

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 288479	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 1 AGO. 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 ENE. 1986

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
	--	---	--

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(81) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65D1/02

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"Envase de presurización indirecta"

(71) SOLICITANTE (S)

D. Carlos Marzábal Martínez

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

08023 Barcelona - Bajada de Blanes 3, ático 3a. esc. A

(72) INVENTOR (ES)

--

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

Marcelino Curell Suñol

R-2588-35

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

solicitada en España a favor de D. CARLOS MARZÁBAL MARTÍNEZ de nacionalidad española, domiciliado en 08023 Barcelona - Bajada de Blanes 3 ático 3a. esc. A, por "Envase de presurización indirecta". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad, conforme indica su enunciado, se refiere a un envase de presurización indirecta, siendo el envase del tipo de los que comprenden un cuerpo con tenedor de producto a dispensar y una válvula reguladora de la comunicación entre el interior y el exterior del envase.

5

A grandes rasgos, los envases para surtido de fluidos pueden ser clasificados en dos grupos. En uno de ellos el producto fluido se dispensa por medio de una bomba y en el otro interviene un gas propelente. - - - - -

10

Los envases dotados de bomba son lógicamente de una cierta complejidad, lo que repercute en su costo. Además, ha

bitualmente deben ser usados en posición vertical no invertida, lo que condiciona su uso en determinados casos. - - - -

5 El otro grupo de envases, presenta habitualmente el gas propelente junto con el producto a dispensar. Esto supone un inconveniente importante en todos aquellos casos en - que la mezcla del gas propelente con el producto a dispensar altere de un modo no deseado las características del producto. Esto ocurre en envases que contienen productos alimenticios, que lógicamente en caso de mezcla, recibirían sabores - no deseados y en algunos casos resultarían incomedibles por ser nocivo el gas propelente. Tampoco son adecuados para - el dispensado de productos farmacéuticos, puesto que en algunos casos incluso se puede llegar a alterar el producto. En otras ocasiones, la mezcla del gas propelente con el producto puede ocasionar que éste adopte una forma espumosa, que resulte inconveniente. - - - - -

10

15

Por lo tanto, la invención se propone conseguir un envase que goce de las ventajas que presentan los envases con gas propelente y que en cambio supere los inconvenientes antes expresados. - - - - -

20

Esto se logra con un envase del tipo antes descrito, caracterizado por comprender un pistón en forma de capuchón -

5 cuyas faldas son aptas para deslizar herméticamente a lo lar-
 go de la superficie interna del cuerpo contenedor, dicho pis-
 tón determinando dos cámaras incomunicadas en dicho cuerpo -
 contenedor, una superior comprendida entre el pistón y la vál-
 10 vula reguladora y apta para contener el producto a dispensar y
 una cámara inferior comprendida entre el propio pistón y el -
 fondo del envase, encontrándose en dicho fondo un paso de cie-
 rre estanco apto para permitir el acceso del medio propelente
 a dicha segunda cámara, e impedir la salida de dicho medio de
 15 la cámara. -----

Para facilitar la comprensión de todo lo que antecede
 se hace referencia seguidamente al dibujo que acompaña esta -
 memoria, el cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse
 se como desprovisto de todo carácter limitativo respecto al -
 20 alcance de la protección legal que se recaba. -----

La figura muestra una sección axial de un envase de
 pulverización indirecta objeto del presente modelo de utiliz-
 dad. -----

En la misma se puede apreciar el envase 1 que comprén-
 20 de un cuerpo contenedor 2 en el que se encuentra el producto
 3 a dispensar. Superiormente el cuerpo 2 está cerrado por la
 tapa 4 en la que se aloja la válvula 5 apta para regular la
 comunicación entre el interior y el exterior del cuerpo 2 y

por lo tanto el envase 1; dicha válvula dispone de un pulsador 6 o medio de accionamiento manual que permite abrir la válvula. - - - - -

5 En el interior del cuerpo 2 se encuentra un pistón 7 que presenta forma de capuchón, y las faldas 8 del pistón en forma de capuchón son aptas para deslizar herméticamente a lo largo de la superficie interna 9 del cuerpo, de modo que el pistón determina dos cámaras dentro del cuerpo contenedor 2 que están incomunicadas entre sí debido a la citada acción hermetizante de dichas faldas 8. - - - - -

10 La cámara superior 10 queda comprendida entre el pistón 7 y la válvula 5 y es la que propiamente contiene el producto 3 a dispensar. La cámara inferior 11 queda comprendida entre el propio pistón 7 y el fondo 12 del envase y dicha cámara es apta para contener un medio propelente 13 tal como hidrocarburos, propelentes fluoclorados, gases licuados, etc. - - - - -

15 Este medio propelente 13 se introduce por inyección a través del paso de cierre 14, quedando herméticamente cerrada la cámara 11 después de haber recibido el medio propelente 13. - - - - -

20 Dicho medio propelente tiende a aumentar el volumen -

de la cámara inferior 11, por lo que presiona el pistón de modo que este tiende a ascender por el cuerpo contenedor, y transmite presión al producto 3. No obstante y dada la práctica incompresibilidad de dicho producto el pistón no asciende a menos que se abra la válvula 5. - - - - -

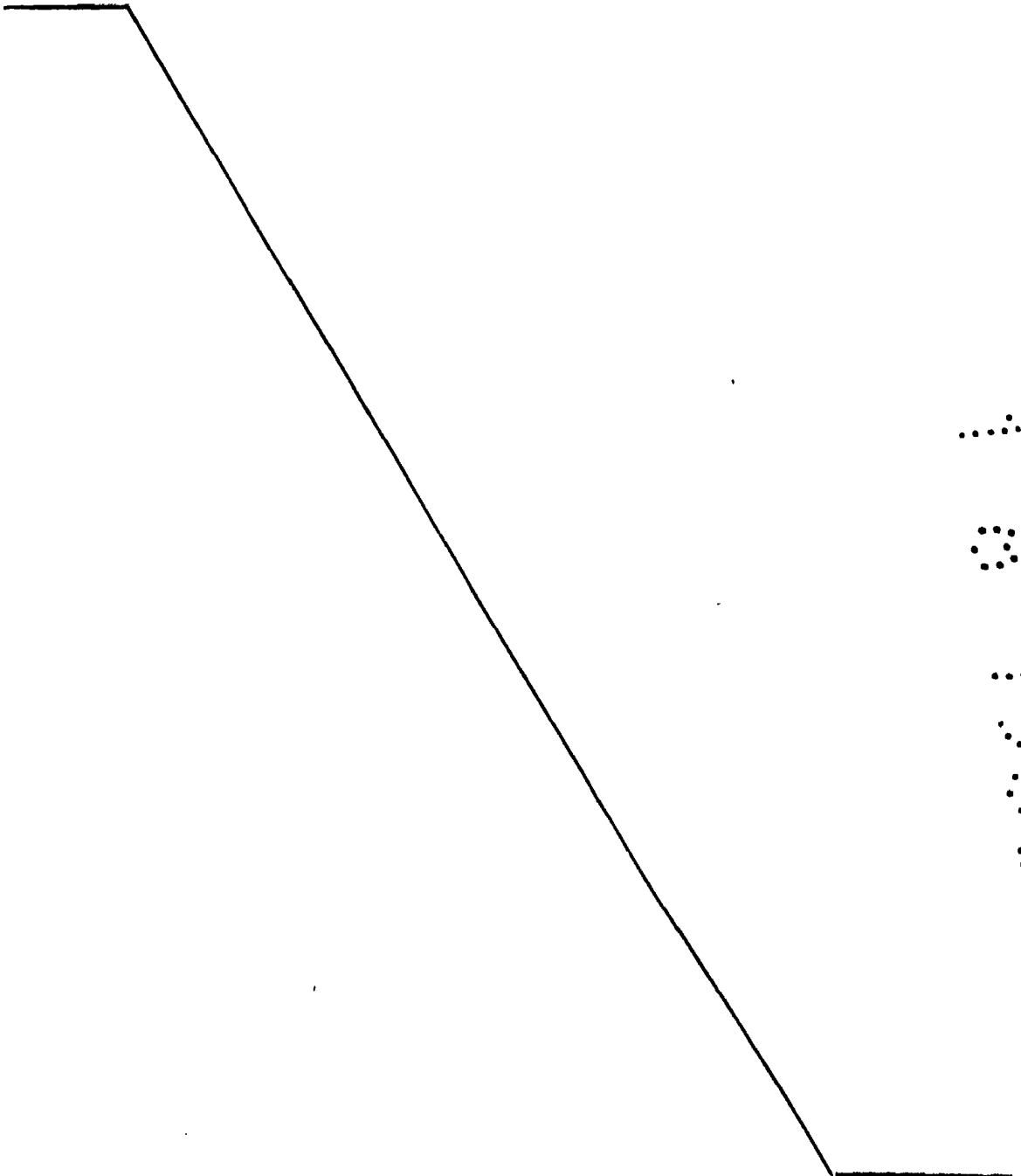
En este caso el producto 3 es proyectado con fuerza y el pistón 7 asciende por la presión del medio propelente, aumentando el volumen de la cámara 11 y disminuyendo correspondientemente el volumen de la cámara superior 10. Al cerrar la válvula 5, cesa la salida de producto 3 y también el desplazamiento del pistón 7. - - - - -

El pistón 7 es de un material no poroso, de modo que es impermeable a los gases que actúan de propelente incluso a elevada presión. Preferentemente está constituido por un polímero o un elastómero (politeno, neopreno, etc.) - - - - -

Habiendo descrito convenientemente un ejemplo de realización de la invención, debe hacerse constar que el mismo tiene carácter ilustrativo y no limitativo y que se podrán introducir cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de piezas, materiales empleados en la construcción de las mismas, y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la rei

vindicación que sigue. - - - - -

A los efectos consiguientes se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas - de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -



.....
.....
.....
.....
.....

REIVINDICACIONES

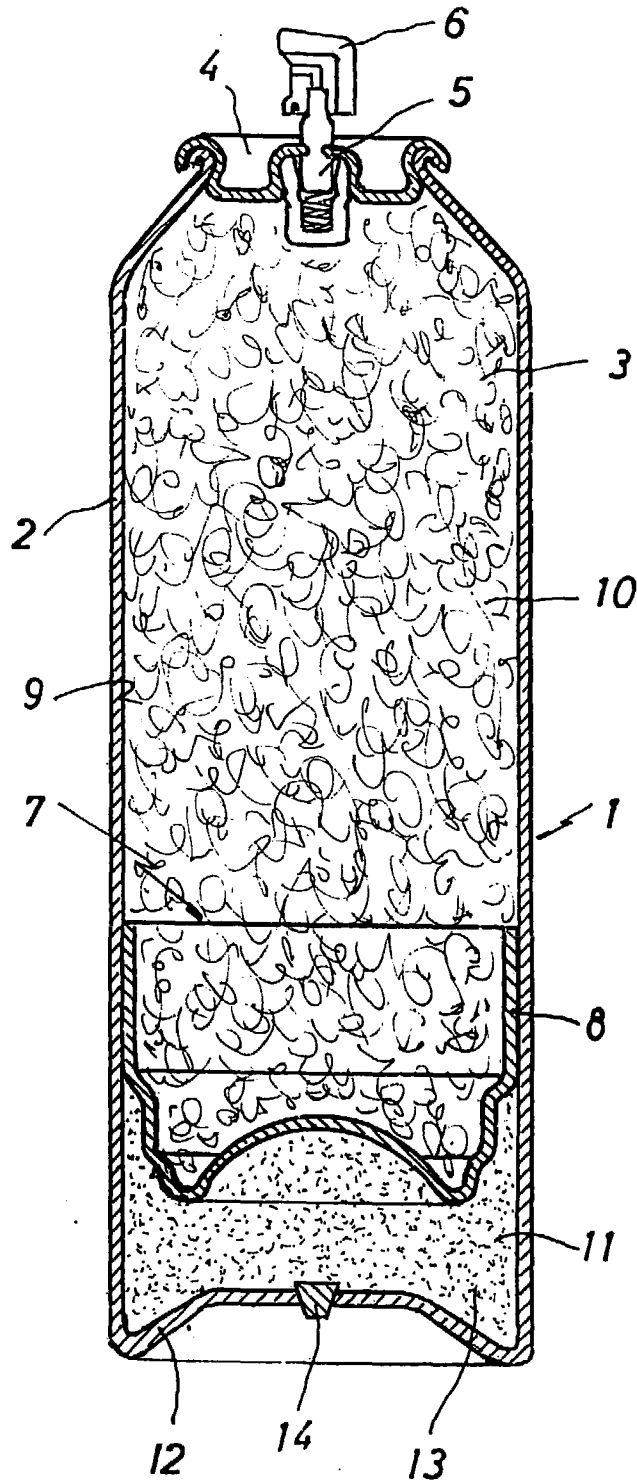
1. Envase de presurización indirecta, siendo el envase del tipo de los que comprenden un cuerpo contenedor de producto a dispensar y una válvula reguladora de la comunicación entre el interior y el exterior del envase, caracterizado por comprender un pistón en forma de capuchón cuyas faldas son aptas para deslizar herméticamente a lo largo de la superficie interna del cuerpo contenedor, dicho pistón determinando dos cámaras incomunicadas en dicho cuerpo contenedor, una superior comprendida entre el pistón y la válvula reguladora y apta para contener el producto a dispensar y una cámara inferior comprendida entre el propio pistón y el fondo del envase, encontrándose en dicho fondo un paso de cierre estanco apto para permitir el acceso del medio propelente a dicha segunda cámara, e impedir la salida de dicho medio de la cámara.

2. "ENVASE DE PRESURIZACIÓN INDIRECTA".

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de una lámina de dibujos que la ilustra.

MADRID - 1 AGO. 1985

P. A. M. CURELL SUÑOL



MADRID - 1 AGO. 1935

P.A. M. CURELL SUÑOL

BA